

DISCURSO PRONUNCIADO POR LA SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, LIC. PERSIA ALVAREZ DE HERNÁNDEZ, EN OCASIÓN DE LA SOLEMNE BENDICION E INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA SIPEN, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Una de las conquistas de mayor dimensión humana y social acontecida en el último decenio en países en vía de desarrollo como el nuestro, es sin lugar a dudas, la introducción de profundas reformas encaminadas a crear nuevos Sistemas de Seguridad Social, que respondan en términos de cobertura efectiva y beneficios, a las legítimas aspiraciones de los trabajadores y de la población en su conjunto, de disfrutar de una mejor calidad de vida y de un retiro de su vida laboral verdaderamente digno.

Bajo esa óptica, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en su período gubernamental 1996-2000, consignó dentro de sus prioridades, la conformación de una Comisión integrada por representantes de los sectores público, privado y de los trabajadores, con la encomienda de diseñar el marco legal que regiría en materia de Seguridad Social, con la visión integral de abordar en un sólo texto, los temas de salud, pensiones y riesgo laboral.

El Congreso Nacional desempeñó un importante papel en la búsqueda de consenso, mediante la concertación y el dialogo.

Precisamente, el fruto de ese arduo trabajo realizado en esos años, que incluyó la evaluación de las experiencias latinoamericanas y un amplio proceso de consultas internas, constituyó el fundamento para que fuera aprobada y promulgada la Ley 87-01, que crea un novedoso Sistema

Dominicano de Seguridad Social, marcando un hito sin precedentes en nuestra historia republicana.

Con este nuevo marco legal, quedaron establecidos los cimientos del actual Sistema de Pensiones, sustentado en el exitoso esquema de capitalización individual, que garantiza la viabilidad económica y financiera del Modelo, y asegura al trabajador que al momento de su retiro, disfrutará de una vida digna, con el beneficio de sus aportes rentabilizados.

En este contexto surge la Superintendencia de Pensiones, como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Pensiones y, fundamentalmente, por la protección de los derechos previsionales de los trabajadores y la sociedad dominicana.

Es con nuestra designación en diciembre del 2001, que se diseña el Plan Estratégico Integral de puesta en funcionamiento de la SIPEN y del Sistema de Pensiones. Los principales avances logrados en cuatro años de arduos esfuerzos, son los siguientes:

- Conformación de una estructura orgánica-funcional, integrada por un Equipo de profesionales altamente calificados y especializados, que al mismo tiempo están comprometidos con elevados principios de integridad, ética y moral, que permiten lograr una mística institucional basada en la excelencia.
- Emisión del Reglamento de Pensiones y la normativa previsional complementaria a la Ley 87-01 requerida para el buen

funcionamiento de nuestro Sistema, en consonancia con los estándares internacionales en la materia.

- Autorización de las operaciones a las AFP y demás entes participantes del Sistema Previsional, supervisando, controlando y evaluando en todo momento el funcionamiento de las mismas, para garantizar su eficiencia, rentabilidad y solvencia.
- Creación de una plataforma tecnológica moderna, que ha permitido desarrollar los sistemas automatizados de información requeridos para realizar un seguimiento permanente, a través de una red privada, extra-net, con los entes regulados.
- Implementación de los procesos de supervisión preventiva de gabinete e in-situ, así como de control y monitoreo permanente, que garanticen a los afiliados que existe una supervisión eficaz, oportuna y transparente.
- Establecimiento de los mecanismos de fiscalización orientados a resguardar el adecuado riesgo-retorno de las colocaciones de los fondos de pensiones y de custodia de las inversiones, elementos fundamentales para garantizar la integridad de los aportes acumulados y su rentabilidad en el tiempo.
- Hemos puesto en vigencia mecanismos de fiscalización de las AFP basados en riesgos operativos, atendiendo a los lineamientos de Basilea II, implementados hasta el momento, por Argentina, México y República Dominicana en América Latina.

- También divulgamos amplia y permanente las informaciones y estadísticas atinentes al Sistema Dominicano de Pensiones, con la finalidad de promover un mercado competitivo y transparente, así como fomentar una sólida cultura previsional, especialmente, a través de nuestras publicaciones trimestrales del Boletín Estadístico que emite la SIPEN.

- Elaboramos nuestros procesos atendiendo a niveles de calidad que nos permitirán lograr la certificación ISO-9001, antes de finalizar el año.

- Implementación exitosa de los sistemas de afiliación, recaudo e inversiones del Régimen Contributivo de Pensiones, el cual al 15 de Noviembre de 2005, presenta las estadísticas siguientes:
 - El número de afiliados alcanzó más de un millón cuatrocientos mil trabajadores, de los cuales el 89% se encuentra bajo el esquema de cuentas de capitalización individual y el 11% restante ha permanecido en reparto.
 - El patrimonio de los fondos de pensiones asciende a más de veintidós mil millones de pesos, representando el 2.8% del producto interno bruto.
 - Se han otorgado treinta y cinco pensiones por discapacidad y doscientas cuarenta y ocho de sobrevivencia.

Como se puede apreciar, en el transcurso de estos cuatro años, ha venido funcionando con creciente responsabilidad, una estructura

orgánica-funcional que carecía del espacio físico requerido para desarrollar con mayor eficiencia, los roles que nos asigna la Ley y la normativa complementaria.

De ahí surge este sueño compartido por todo el equipo de la Superintendencia de Pensiones, que gracias a Dios, al respaldo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, al esfuerzo de las firmas ganadoras de la licitación pública para remodelar este edificio Imagen Urbana - Pons & Asociados y Constructora Pablo Yarull & Asociados, así como la asesoría recibida de la Secretaria de Estado de Obras Publicas y el CODIA, hoy se hace realidad este sueño.

Con profunda emoción presentamos a las autoridades del país, de la Seguridad Social, a los trabajadores, empleadores y afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones, la nueva Sede Institucional de la SIPEN, obra que refleja nuestro compromiso de continuar la búsqueda de la excelencia en el desempeño de nuestras funciones, como reguladores y supervisores de dicho Sistema.

Es preciso destacar, que este nuevo edificio que hoy dejamos formalmente inaugurado, cuenta con la más moderna tecnología aplicable a la estructura funcional, así como a los procesos y mecanismos de supervisión de la institución, lo que nos coloca dentro de los estándares de nuestros homólogos de América Latina y el Caribe.

Debemos significar que la experiencia del diseño y construcción de esta Obra, no sólo ha resultado un ejercicio profesional ejemplar, sino que en términos corporativos y estatales, establece parámetros muy precisos de lo que es una práctica institucional transparente, fruto de un manejo

escrupuloso de los recursos y el cabal cumplimiento de todos los procedimientos y requisitos que establecen las Leyes vigentes en el país.

El conformar la estructura legal, humana, tecnológica, operativa y física de la SIPEN nos permite con humildad presentar logros significativos de nuestro Sistema Previsional.

Ahora bien, grandes retos y desafíos nos aguardan, continuemos con dedicación y entusiasmo ejecutando nuestro Plan Estratégico de Mediano Plazo, con el apoyo del Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, el Consejo Nacional de Seguridad Social y los demás entes y afiliados que conforman nuestro Sistema Previsional.

Ampliar los niveles de cobertura, diversificar las inversiones de los fondos de pensiones y contribuir al financiamiento de proyectos habitacionales, así como al desarrollo del mercado de capitales, son sólo algunos de los aspectos básicos en los cuales nos encontramos desarrollando nuevas herramientas de regulación y supervisión en los actuales momentos, con la asesoría de expertos internacionales de reconocido prestigio.

En cuanto a cobertura, en los próximos días se emitirá la normativa para que los dominicanos residentes en Nueva York y España reciban los beneficios de nuestro sistema previsional.

Es preciso destacar, que la Superintendencia de Pensiones en sus esfuerzos para alcanzar mayor diversificación de las inversiones de los Fondos de Pensiones, ha realizado varios estudios con asesoría de

expertos internacionales, para desarrollar instrumentos viables como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

Es oportuno señalar, que como resultado de esos estudios la SIPEN tiene identificada la ruta crítica para la emisión de las letras hipotecarias y elaborado el documento Lineamientos para una Política Habitacional Dominicana, en el que los fondos de pensiones serían una fuente de financiamiento para proyectos de viviendas en beneficio de los trabajadores.

Como una manera de viabilizar el desarrollo del sector vivienda, en la SIPEN hemos estratificado por nivel de ingreso y por provincia, la población de un millón cuatrocientos mil trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones. Esto permite diseñar proyectos habitacionales, atendiendo al nivel de ingreso de las familias.

Entendemos que el compromiso de proteger los derechos previsionales de los trabajadores y de toda la sociedad dominicana, trasciende el marco institucional y particular, procurando que en todo momento prime en este tema tan especializado el interés nacional.

La tarea de supervisión nunca ha sido sencilla, el supervisor debe actuar con objetividad y sin prejuicios, el supervisado debe entender que la falta de controles y la complacencia en esta materia originan fracasos y desconfianza en el Sistema.

Hemos logrado el éxito en todas nuestras ejecutorias. El momento amerita voluntad, decisión y firmeza para garantizar que los ahorros de

los trabajadores sigan siendo administrados con la prudencia, eficacia y transparencia que nos ha caracterizado.

Hoy somos un modelo a seguir dentro del Sistema de Pensiones Latinoamericano y esperamos continuar siendo ejemplo en toda América Latina y el Caribe, para honra de todos nosotros, los dominicanos.

Permítanme, en mi nombre y del equipo que día a día, con su esfuerzo y tesón extraordinario, ponen en alto a la SIPEN, reiterar nuestro agradecimiento a todos los responsables en poner en funcionamiento esta Nueva Sede Institucional, así como a todos los presentes por su apoyo entusiasta en acompañarnos en esta ocasión tan especial, única e inolvidable para la historia del Sistema Dominicano de Pensiones.

Muchas Gracias.